



VIII legislatura

Año 2014

Parlamento
de Canarias

Número 116

14 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0334 Del GP Popular, sobre medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo canario.

Página 2

8L/PNL-0334 Del GP Popular, sobre medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo canario: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 2



PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0334 Del GP Popular, sobre medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo canario.

(Registro de entrada núm. 2.648, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.1.- Del GP Popular, sobre medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo canario.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PNL-0334 Del GP Popular, sobre medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo canario: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Registro de entrada núm. 3.080, de 7/4/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

3.3.- Del GP Popular, sobre medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo canario: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto escrito presentado por el grupo parlamentario autor de la iniciativa por el que se rectifica el texto de la misma, se acuerda su admisión y darle curso en los términos del acuerdo de admisión a trámite.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a “Medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo canario”, a instancias de la diputada Ana Guerra Galván, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La agricultura y la ganadería, junto con la industria agroalimentaria canaria, siempre han sido uno de los cimientos más sólidos de nuestra economía. Representan, además de una cultura y una forma de entender la vida, un motor de arranque de otras actividades económicas que contribuyen a mantener la población de muchos municipios canarios.

Así es y así ha sido desde hace siglos. Pero, en la actualidad, se están sufriendo las consecuencias de diversos factores que ponen en crisis la supervivencia de los sectores vinculados al campo canario.

Hay que tener muy claro que, por encima de todo, las actividades agropecuarias deben ser rentables. Más allá de los valores costumbristas, culturales, poéticos y paisajísticos a los que no debemos renunciar, hay que tener muy claro que son actividades empresariales, negocios familiares o cooperativos, y que los productos de nuestra agricultura y de nuestra ganadería tienen que ser competitivos en unos mercados cada vez más internacionalizados.

Pasamos por unos momentos en los que el campo, desgraciadamente, ha dejado de ser atractivo para nuestros jóvenes. Los datos demuestran que estamos asistiendo a una muerte lenta de nuestro modelo rural productivo ante

la absoluta pasividad del Gobierno de Canarias, y que está siendo totalmente incompetente para cambiar la deriva de esta lamentable tendencia generacional.

La formación, las nuevas tecnologías, el asesoramiento constante y profesional, así como el desarrollo de medidas por las administraciones que incentiven a los jóvenes agricultores, son la base para el desarrollo de la mentalidad empresarial en el sector primario.

El Plan de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013 sólo ha ejecutado una mínima parte de las inversiones previstas para fomentar la incorporación de jóvenes al sector agrícola y ganadero. Esta actitud de enorme irresponsabilidad por parte del Gobierno de Canarias, además incumplir el PDR de Canarias 2007-2013, pone en altísimo riesgo el imprescindible relevo generacional en el campo canario, hace aún más difícil a los jóvenes agricultores y ganaderos poder generar riqueza y empleo en sus municipios y comarcas y deja sin oportunidades de emprender la actividad empresarial agraria.

El 54% del empleo que se crea hoy en Europa se genera en el medio rural en líneas de empleabilidad, que compatibilizan la actividad agroalimentaria, la innovación emprendedora, los servicios a la población y el llamado empleo verde.

En estos momentos críticos, es más necesario que nunca dar un impulso significativo a la agricultura, a la ganadería y al mundo rural canario. Nos jugamos mucho, demasiado. Hace falta un sincero compromiso del Gobierno de Canarias para que estos sectores sean rentables económicamente y, por tanto, atractivos para nuestros jóvenes. Urge el apoyo contundente y transversal de la Administración autonómica al relevo generacional.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a:

1. Ejecutar íntegramente las inversiones previstas por el Gobierno de Canarias en el Plan de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013, de forma que se hagan efectivas todas y cada una de las destinadas a la instalación de jóvenes en explotaciones agrarias y ganaderas de nuestra comunidad autónoma.

2. Articular un fondo reembolsable específico para proyectos que conlleven relevo generacional en la explotación agropecuaria.

3. Promover el emprendimiento en el mundo rural con el fin de impulsar el desarrollo de iniciativas emprendedoras y la creación no sólo de más sino de mejores empresas, que sean competitivas, estables y que generen mejores empleos, en el marco de una economía sostenible.

4. Habilitar un servicio en las oficinas de la Dirección General de Agricultura para la atención exclusiva de los expedientes de agricultores y ganaderos menores de 35 años, y de asesoramiento en nuevos proyectos e inversiones, así como de su seguimiento y evaluación.

5. Promover la marca “Producto Canarias Joven” para los procedentes de explotaciones cuyos titulares tengan menos de 35 años.

6. Poner en marcha un programa divulgativo y formativo para la incorporación de los jóvenes agricultores y ganaderos al mundo asociativo y a sus juntas rectoras, con especial incidencia en las mujeres.

7. Incrementar la oferta formativa para la capacitación y cualificación profesional de los jóvenes emprendedores que quieran iniciarse en explotaciones agrarias y ganaderas.

8. Prestar especial atención y apoyo a los proyectos y programas de fomento de I+D+i que se presenten en el área de la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria, y que generen valor añadido, impulsados por jóvenes agricultores y ganaderos.

9. Realizar una campaña publicitaria en los centros educativos para divulgar las técnicas de elaboración artesanal de productos agroalimentarios con el fin de acercar a los jóvenes al mundo de la transformación en el sector primario.

10. Fomentar la celebración de ferias, concursos, congresos, encuentros y similares de jóvenes agricultores y ganaderos.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.



